

SOLICITA: Que previo examen de la documentación presentada y los informes que tenga oportuno interesar conceda para la ejecución de la actividad a realizar, una subvención de €

En Melilla a, de de 200
Fdo.

SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CIUDAD MONUMENTAL DE MELILLA

ANEXO III
MODELO DE SOLICITUD

D/Doña con domicilio en
nº de teléfono, con DNI. Num.,
en o en representación de la Entidad , con
NIF nº

EXPONE

Que en el Bome núm. de fecha se ha publicado la convocatoria relativa a la concesión de subvenciones para financiar la realización de obras de mantenimiento y ornamentación y de reforma interior de fincas urbanas radicadas dentro del Recinto Histórico de Melilla La Vieja.

Que se encuentra interesado en obtener las ayudas ofrecidas por ese Organismo Autónomo a los efectos de realizar (descripción de la actividad)

Que reúne todos los requisitos exigidos por la convocatoria.

Que acompaña a al presente solicitud.

- " Fotocopia del DNI.
- " Tarjeta de identificación fiscal
- " Estatutos de la Asociación
- " Fotocopia de la Escritura de compraventa de la vivienda
- " Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda
- " Padrón expedido por la Ciudad Autónoma de Melilla
- " Certificación de no tener deudas con la Ciudad Autónoma de Melilla
- " Declaración de no hallarse en ninguna de las causas que imposibilitan ser persona o entidad beneficiaria de la ayuda.

" Memoria o proyecto de la actividad a realizar, y presupuesto de la misma o factura oficial por el gasto realizado

" Certificado de los miembros que componen la Junta directiva de la Asociación

" Certificado del acuerdo de la asociación de instar la solicitud

" Otros documentos:

-

-

Que a la vista de cuanto antecede,

SOLICITA: Que previo examen de la documentación presentada y los informes que tenga oportunidad interesar conceda para la ejecución de la actividad a realizar, una subvención de €

En Melilla a, de de 200
Fdo.

SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CIUDAD MONUMENTAL DE MELILLA

MINISTERIO DE TRABAJO

Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
UNIÓN EUROPEA

714.- CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN 15 DE MARZO 2006, DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL EMPLEO INDEFINIDO DE TRABAJADORES MINUSVÁLIDOS.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, insertada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 4280, de fecha 24 de marzo de 2006, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 933, Disposición Transitoria Única. Solicitudes presentadas.

Donde dice "...las solicitudes de subvención presentadas por los desempleados que deseen constituirse en trabajadores autónomos..."